

del Espíritu Santo, por cuya interior infusión todos podían salvarse sin necesidad de ningún acto externo. Consecuentes con el principio de las evoluciones sucesivas y progresivas, separaban las obras de la Trinidad, afirmando que el Padre obra encarnando en Abraham, por el judaísmo; el Hijo encarnando en María, por el Cristianismo, y el Espíritu Santo, encarnando á cada paso en nosotros, por la ciencia; con lo cual viene la Trinidad cristiana á transformarse en triada india. Resabio de joaquinismo parece también la manía profetizante del corifeo amalriciano Guillermo (40). Obispos y doctores reunidos en la Universidad de París condenaron á los jefes de estos sectarios, que en la hoguera perecieron: perdonóse á las mujeres y personas ignorantes que se habían adherido á la secta. Fueron desenterrados y esparcidos los huesos de Amalrico de Chartres, y se entregaron á las llamas los cuadernos de David de Dinanto, que encerraban proposiciones análogas á las de Amalrico.

Eran pasados más de cuarenta años, y corría el segundo tercio del siglo XIII, período de sereno esplendor intelectual, en que apenas cruza alguna leve centella de heterodoxia, tan presto inflamada como extinta, y en que la Orden de San Francisco ve alzarse en su horizonte, cual brillante constelación, á Alejandro de Hales, á Dunsio Escoto, á san Buenaventura, á Rogerio Bacón, cuando un oscuro mancebo franciscano escribe la Biblia del joaquinismo heterodoxo, el célebre *Evangelio eterno*. Pretendía el Evangelio eterno ser al Nuevo Testamento lo que éste al Antiguo; así como el Nuevo anunció la ley de gracia y la venida del Hijo, el Evangelio eterno pronosticaba la del Espíritu Santo, inminente ya; las Órdenes mendicantes eran las llamadas á realizar la universal trans-

formación religiosa, por medio de la vida contemplativa. Publicóse el libro en 1254, y promovió no pequeño escándalo. Cabalmente por entonces el general franciscano Juan de Parma hubo de pasar á París, donde los doctores seculares ponían graves obstáculos á los de las Órdenes mendicantes. Celosos de sus privilegios, ó más bien envidiosos de la superioridad científica que iban adquiriendo los frailes catedráticos, habían establecido en 1252 que ninguna Orden regular pudiese tener en la Universidad parisiense más de un profesor y un aula: el prior de los Predicadores y el guardián de los Menores de París, apelaron al Papa de tal disposición. Un año después, habiendo la ronda maltratado á algunos estudiantes, los doctores hicieron suyo el agravio, y juraron no explicar más hasta que se cumpliese el castigo: no quisieron los Dominicos conformarse con su acuerdo si no les otorgaba el claustro dos cátedras perpetuas; recrudecióse la furia de los seculares hasta expulsar totalmente á los Dominicos: y temeroso Juan de Parma de que los Franciscanos sufriesen igual suerte, corrió á defenderlos. Usando de conciliadora elocuencia, logró, no sólo conjurar la tormenta, sino ganarse las bendiciones de toda la Universidad (41). Á pesar de tal bonanza, uno de los doctores, Guillermo de San Amor, compuso el libelo *De periculis novissimorum temporum*, donde condensó cuanto puede decirse en desdoro de las Órdenes mendicantes y de la pobreza religiosa: dos refutaciones, obra de santo Tomás y de san Buenaventura, le contestaron al punto. Trabada así la contienda entre seculares y regulares, el *Evangelio eterno* vino á convertirse en arma poderosa que aquéllos esgrimieron contra éstos, atribuyéndolo, no al desconocido fraile que era su verdadero autor, sino

al mismo general de los Franciscanos, al insigne Juan de Parma (42). Verdad es que tampoco faltó quien lo creyese obra del propio Guillermo de San Amor, pérfidamente urdida en daño de las Órdenes. Alejandro IV condenó el libelo del doctor parisiense, igualmente que el Evangelio eterno; y mientras tanto, se hundía en el olvido el nombre del que lo escribiera, Gerardo de San Donino, llamado *Gerardino* á causa de su juventud (43), y á quien san Buenaventura había castigado con severo encierro. Fuese por la imputación del libro, ó por las voces que contra Juan de Parma hacían correr sus enemigos tiñendo de siniestros colores sus opiniones joaquinistas, resolvióse el General á la renuncia, y tuvo el acierto de designar á san Buenaventura para sucesor. Pocos años después se instruye proceso en averiguación de las opiniones de Juan de Parma, hallándose que no seguía á Joaquín contra Pedro Lombardo, ni en ningún punto erróneo, y limitábase á excusar su intención en lo que escribió de la Trinidad, no sin creer añadidos por extraña mano los errores que pudiesen contener las obras del famoso abad, y condenarlos en el mismo sentido que lo hacía la Iglesia (44). Es curioso que en aquel proceso intervengan dos cardenales que más tarde serán papas, Juan Cayetano de los Ursinos, después Nicolás III, y Otobón, el futuro Adriano V: el primero inclinado al rigor, el segundo en extremo favorable á Juan de Parma, hasta el punto de salir garante de su fe, tanto, que á ruegos suyos se permitió al procesado, absuelto ya de todos los cargos que le hacían sus émulos, elegir residencia. Optó la del conventillo de Grecio, poblado de recuerdos de san Francisco (45). Aun cuando parece que este procedimiento suena á castigo impuesto á Juan de Parma, la Iglesia le ha beatificado:

no cabe añadir más en abono de su ortodoxia (46).

Al ocupar la sede pontificia Cayetano de los Ursinos, dedicóse á estudiar la regla de los Menores, de lo cual resultó su famosa Decretal *Exiit qui seminat*, amplia y solemne declaración de los puntos que pudiesen ofrecer dudas (47). Sin embargo, la cuestión de la pobreza va á seguir perturbando la Orden. Hay historiadores que al referir estos sucesos confunden dos cosas no absolutamente independientes, pero distintas: la parcialidad de los zelantes y la secta de los fratricelos (48), así como la polémica de la pobreza franciscana y la de Cristo y sus apóstoles: no se necesita ahondar mucho la materia para huir de tamaña ligereza. La discusión sobre pobreza franciscana fué suscitada por Pedro Juan de Oliva, nacido en Languedoc, que había tomado el hábito apenas salido de la niñez; era docto escritor y letrado, y partidario de la rigurosa observancia de la regla. Hallábase en el Capítulo de Pentecostés del año 1292, y como se renovase la diversidad de pareceres sobre el uso pobre, no sólo del dinero, sino de todo bien, Pedro Juan de Oliva sentó que los frailes Menores no habían de regirse en ese particular sino por el criterio de la declaración *Exiit qui seminat* y por el universal de la Orden. Era correcto el dictamen: pero extremáronlo en sentido zelante los muchos secuaces que abrazaron las opiniones de Juan de Oliva. Ya antes de esto, en la provincia de la Marca, se habían opuesto enérgicamente algunos frailes á los abusos que iban relajando la pobreza; pero los mitigados los trataron como á facciosos, condenándolos á encierro: su sentencia se leía todas las semanas á los frailes congregados en Capítulo, para ejemplo de los que pensasen de igual modo; y al exclamar cierto fray Tomás de Castel de Milio, que

tales castigos desplazaban á Dios, fué sepultado en una cárcel hasta su muerte. En 1289 eligieron ministro general á Gaufredo, en la pobreza riguroso : trasladóse á la Marca, reprendió el mal trato dado á los que sólo querían guardar los ápices de la regla, y comprendiendo que no podía dejarles otra vez expuestos á las iras de los mitigados, optó por enviarles á Armenia misioneros, donde ganaron tanto crédito de virtud, que hasta el Monarca solicitaba deponer su corona y acabar entre ellos su vida. Vueltos á Italia, se arrojaron á los pies de Pedro de Morón, papa ya con el nombre de Celestino V, exponiéndole sus quejas, y cómo deseaban vivir reunidos observando estrictamente cuanto dispuso san Francisco en su regla y testamento. Era Pedro de Morón un santo viejo, y su existencia larga serie de austeridades y mortificaciones : no sólo accedió á lo que le pedían, sino que desligó á los suplicantes de todo vínculo de obediencia á la Orden Franciscana, y los constituyó en comunidad aparte bajo el nombre de *Celestinos*, autorizándoles para recibir á aquellos compañeros suyos que pensasen de igual modo y quisiesen dejar sus conventos. Otorgó á la nueva congregación grandes privilegios : era lícito pasar de otra Orden á ella, pero no lo contrario; estaban exentos de la jurisdicción episcopal, y facultados para predicar. Fué efímero el contento de los zelantes : Celestino V renunció el papado, y le sucedió Bonifacio VIII, que al pronto no los molestó, y aun es fama que dijo á los enemigos de los zelantes : — « Dejadlos en paz, que obran mejor que vosotros »; — pero sugirióle que los Celestinos dudaban de la validez de su elección, y creían extorcida violentamente la renuncia del antecesor, y Bonifacio dió en perseguirlos : disolvió sus comunidades, las incorporó al resto

de la Orden, y depuso á Gaufredo, el ministro general adicto al zelantismo. — « Entonces — escribe uno de los zelantes, que murió en olor de santidad (49) — nos reunimos, y, deliberando, resolvimos atenernos hasta la muerte á los mandatos del Sumo Pontífice. » — Mas no todos mostraron la misma resignación, y al estudiar los poetas franciscanos, veremos cómo en Jacopone de Todi encontró el zelantismo su irritado Juvenal, al par que la pobreza su amante cantor. Realmente la Orden entera se hallaba dividida en dos parcialidades : zelantes ó *espirituales*, y *conventuales* ó mitigados : en algunas provincias, como Toscana, dominan los primeros, y arrojan á los segundos de sus conventos; más tarde los de Narbona y Provenza imitan su ejemplo, echan á los superiores, eligen otros á su gusto, y cambian la forma del hábito : en Sicilia ocurren hechos análogos. Entre tanto, era muerto Pedro Juan de Oliva, y sus últimas palabras habían sido declaraciones á favor de la pobreza, que siempre defendió con tanto brío. — « Declaro — dijo — que es esencial á nuestra vida evangélica renunciar á todo derecho temporal, y contentarnos con el uso simple de las cosas; pecado mortal sostener tercamente las transgresiones de la regla y las imperfecciones contrarias á la pobreza, y obligar á ellas á los frailes, y perseguir á los que observan la regla en su pureza toda. Más criminal aún introducir relajación en todo el cuerpo de la Orden; y las más perniciosas, las relajaciones duraderas y públicas, causa de escándalo, como son los opulentos edificios, las iglesias grandes y costosas. Es apartarse de la regla pleitear por gastos de entierro ó mandas pías, aunque aparentemente se haga por medio de seglares. Otro tanto digo de procurar para nuestras casas entierros por el provecho que dan; de

las fundaciones anuales de misas, y en general de cuanto suene á renta perpetua. Es burlar la regla querer que sea lícito á nuestros frailes vestir y calzar bien, andar á caballo, y vivir tan cómodamente como los canónigos regulares... » — Ya san Buenaventura había encargado mucho la parsimonia en todos los gastos de la Orden, por no ser gravosos á los bienhechores; y el mismo general Juan de Muro, el que ordenó quemar los escritos de Oliva, decía en el Capítulo de Génova: — « Sé que hay comunidades que poseen tierras, casas y viñas, y rentas perpetuas; sé que no sólo las tienen las comunidades, sino algunos frailes en particular, y que otros admiten fideicomisos y siguen pleitos: prohibo tales abusos bajo pena de excomunión *ipso facto*. » — El analista Wadingo nos ha legado el cuadro de la relajación de aquellos tiempos: los frailes tendiendo el cepillo para recibir dinero, fijando el salario que les correspondía por las misas de difuntos, traficando con cirios y oraciones en plazas y calles, llevando consigo niños amaestrados que recogiesen las monedas, erigiendo suntuosas viviendas, no queriendo morar sino en su país natal, entre sus parientes y amigos. Tales atentados contra la humilde pobreza, piedra angular de la Orden, explican la reacción zelantista y sus excesos. Pedro Juan de Oliva, al morir (50), dejó un discípulo que le iguala en fervor, si no en mérito, en la persona de Hubertino de Casal. Le encontramos defendiendo las doctrinas de Oliva en diversos consistorios, luchando con el maestro Alejandro de Alejandria, denunciando al Pontífice las transgresiones de la regla, hasta que Clemente V, en el Concilio de Viena, da la constitución *Exivi de paradiso*, encaminada á dirimir la contienda; donde después de declarar que la observancia del Evangelio no obliga más

á la Orden de Menores que á cualquier cristiano, reprobando en los frailes la solicitud de los bienes temporales, los fideicomisos, la posesión de huertos ó viñas para vender sus frutos, las iglesias ricas, los preciosos ornatos, las cuestaciones pecuniarias, el calzado sin necesidad; declara á los Menores incapaces de heredar, y obligados, amén de los ayunos de su religión, á cuantos prescribe la Iglesia; y resuelve el punto más controvertido, decidiendo que los frailes, por la profesión de su regla, están especialmente limitados al uso simple, sin posesión. Aquietó las disputas esta constitución recta y sabia; pero, como suele suceder, no dejó satisfechos á los radicales de ambos partidos.

Mientras tanto, las profecías joaquinistas y el Evangelio eterno habían retoñado en las multitudes, y la herejía, abandonando las aulas, tomaba forma comunista y popular. Un mancebo de la plebe parmense, indocto y de cortos alcances, pero subidamente fanático, Gerardo Segarello (51), es el profeta y fundador de los *fratricelos*. En vano había solicitado el hábito de Menor: no pudiendo obtenerlo, pasábase el día entero en la iglesia de los frailes, — « meditando cuanto lo consentía su estolidez », — dice el cronista Salimbene. Acertó á fijarse en una pintura de los Apóstoles; y viendo que llevaban sandalia y clámide prendida en los hombros, se arreó en la misma guisa, por donde sus secuaces fueron llamados á veces *Apostólicos*; y para imitar también á Cristo, se acostó en un pesebre envuelto en pañales, y se hizo circuncidar, con otros risibles extremos (52). Predicando por caminos y aldeas, presto reunió muchedumbre de secuaces, gente zafia toda, que adoptó vida errante y vagabunda. Eran verdaderas tropas de mendigos, y el paso de aquel ejército comunista, harapiento y medio des-

nudo, dejaba en campiñas y caseríos las mismas huellas que una nube de langosta. La ignorante turba, bien hallada con el ocioso vivir, iba además conducida por la idea de realizar el reino del Espíritu Santo, era de amor, perfección y libertad que entonces comenzaba, y que dentro de mil años coronaría el advenimiento de Cristo. En las cercanías de Novara, Dulcino y Margarita su amante predicaban aconsejando el hurto cuando fuese negada la limosna; y apoyándose, como Arnaldo de Brescia, en los gibelinos, amotinaban al pueblo contra la autoridad de la Iglesia y el poder papal. En Alemania, begardos y beguinas profesaban desenfrenado quietismo, y decían que, llegado el hombre á las altas cimas de la perfección, es impecable, y ni está obligado á obedecer á las potestades civiles ni á la Iglesia; puede conceder á los sentidos lo que le pidan, y goza en esta vida de la beatitud perfecta, viendo á Dios con vista real. Tienen todos estos errores muchos puntos de contacto: en todos hay un fondo místico comunista y la proclamación del testimonio interior; todos tienen carácter popular, sólo que en los begardos y *hermanos del libre espíritu* prepondera el comunismo religioso y el panteísmo, y en los dulcinistas y fraticelos el comunismo social, con no escasa levadura racionalista. Ya veremos más adelante la causa de tal diferencia.

¿Qué relación existe entre los fraticelos y los zelantes franciscanos, con quienes suele confundirseles? Los zelantes, como tales, no aspiraban sino á la rigurosa observancia de la pobreza: alguno pudo añadir errores teológicos á este programa: muchos lo extremaron más de lo justo; pero que el zelantismo por sí solo no constituye herejía en ningún grado, basta á

probarlo el ejemplo de Jacopone de Todi, zelante como el que más, que no se retractó nunca de su zelantismo, y que fué beatificado por la Iglesia. Mas aquellos profetas vagabundos, aquellos inspirados que recorrían los caminos de Italia, fuese por captarse las simpatías del pueblo, fuese por prestar autoridad á sus doctrinas, tomaban el nombre de san Francisco, y unos se decían frailes y otros hermanos de la Orden Tercera. Bien es posible que siendo estos últimos tan numerosos, se contase alguno ó muchos entre los fraticelos; y también se concibe que los zelantes de tal convento, temerosos de castigo ó de libertad deseosos, se hubiesen incorporado á las turbas. En conjunto no hay nada más diferente que la existencia de los frailes y la de los fraticelos. El fraile vivía sujeto á un método claustral y autoritario: el fraticelo, errante, no reconocía más método que no tener ninguno. Verdad que todos se mantienen de limosna; pero el fraile la recibe, el fraticelo la pordiosea, y el dulcinista, si no se la dan, la toma. Álvaro Pelagio describe la abigarrada cohorte de albañiles, pastores, leñadores y porqueros de que se componen las legiones de fraticelos; y añade: — « Éstos no quieren sufrir el yugo de la obediencia, sino gozar de su miserable libertad: ni observar regla alguna, aunque se dan por religiosos aprobados de la Iglesia » (53). — Villani, escritor contemporáneo también, dice de Dulcino: — « En 1305, de Novara en Lombardía, fué un fraile Dulcino, que no era fraile de regla ordenada, sino *fratricelo* sin Orden, y se alzó en error con gran compañía de herejes, hombres y mujeres, campesinos y montañeses de baja ralea, proponiendo y predicando el dicho fray Dulcino que él era verdadero *apóstol* de Cristo, y que todas las cosas debían ser comunes en

caridad. » — De suerte que no hemos de fiarnos en el *fra'* antepuesto al nombre de algunos herejes de aquella época, que acaso fuesen tan frailes como Dulcino. Aunque Cantú no distingue bien á los zelantes de los fraticelos, refiriéndose á éstos, dice que — « *monjes no inscritos en ninguna Orden* vagaban por toda Italia predicando humildad y pobreza » : — y la Orden Tercera, á la cual pretendían los fraticelos pertenecer, dió querrela contra ellos á la Sede Apostólica (54). En 1316, habiendo sido elegido general de la Orden Franciscana Miguel de Cesena, púsose de acuerdo con Juan XXII para reducir á los espirituales ó zelantes díscolos, que se declaraban independientes en sus conventos; á este propósito emanó el Papa la constitución *Quorundam exigit*. « Exhortamos — decía — y amonestamos y mandamos por obediencia y bajo pena de excomunión, que los predichos frailes de la Orden de Menores, que usaron ó usan hábitos cortos y distintos de los que lleva el ministro general y demás frailes de la comunidad, los depongan y vistan otros al arbitrio del mismo General, y le obedezcan humildemente, y le atiendan en ésta y las demás cosas, según la regla del bienaventurado Francisco y las declaraciones presentes. » — Al poco tiempo expidió Juan XXII la Decretal *Sancta Romana et universalis Ecclesia*, contra — « algunos hombres de una profana multitud, vulgarmente llamados Fraticelos, ó Hermanos de la vida pobre, ó Bizocos, ó Beguinos, así de Italia como de la isla de Sicilia, provincia Narbonense y Toscana, y otras partes cismarinas y ultramarinas » ; — donde prueba que no siendo de ninguna de las Religiones aprobadas por la Silla apostólica, se atrevieron á usar hábitos á su arbitrio, portándose como religiosos y pidiendo limosna, y fingiendo ob-

servar la regla de los Menores, sin vivir sujetos al General y Provinciales. Diez y ocho días después de esta Decretal, aparece la constitución *Gloriosam Ecclesiam* condenando á los espirituales cismáticos que se habían segregado de su comunidad, aislándose en Sicilia. Estos tres documentos de Juan XXII han dado ocasión, por su proximidad, á que se oscureciese el verdadero origen de los fraticelos; y no obstante, distinguen de tal modo á fraticelos y espirituales, que no es posible equivocarlos: hasta los epítetos son claros: á los fraticelos llaman *profana multitudo*, mientras á los espirituales rebeldes da el título de *apóstatas*, que mal cupiera aplicar á quien, no habiendo profesado en Orden alguna, no podía apostatar de ella.

Son quizá un tanto prolijos los antecedentes que quedan expuestos, pero indispensables para la inteligencia del asunto, y para cerciorarse de que no ligaban estrechos vínculos de parentesco á los secuaces de Segarello y Dulcino con los de Juan de Parma y Pedro Juan Oliva. Si se trata de afinidad moral, de semejanza en la esfera de las ideas, tampoco la hallaremos. Cierto que la filosofía propia de la Orden Franciscana es mística; pero ¿quién osará comparar el claro misticismo de san Buenaventura, todo impregnado de aromas platónicos, con la brumosa teosofía de Amalrico y los Begardos? Cierto que la Orden Franciscana es popular, y, si es lícita la palabra, democrática en sus formas; pero desde el primer momento de su existencia la encontramos constituida y fundada en acatamiento á la jerarquía eclesiástica: la vemos consagrar el matrimonio y la familia por medio de la Orden Tercera, y realizar todos los fines humanos compatibles con su instituto, acogiendo en

su seno ciencias, letras y artes. De Orden en que ingresaron miles y miles de hombres, no fuera mucho que surgiese algún heresiarca. No sucedió así. Ni los mitigados, como Elías y Acquasparta, ni los zelantes, como Jacopone y Juan de Oliva, cayeron en errores graves en cuanto á la fe. La génesis, como hoy se dice, de las herejías místicas de los siglos XIII y XIV, está en las obras del abad de Flora, que no era franciscano; y si lo fué el autor del *Evangelio eterno*, halló tan pocos secuaces entre los de su Orden, que ni en los zelantes, tan atentos á vindicar á sus grandes jefes, se halló quien clamase contra la prisión de Gerardino, ó hiciese su apología, ó redimiese su nombre del olvido. Lo que realmente tomaron de los franciscanos fraticelos y begardos, fueron detalles exteriores del traje, la cuerda que se ceñían, la veneración que decían profesar á Celestino V; en el fondo, iban por caminos muy opuestos.

Ahondando más para hallar los orígenes de estas sectas místico-panteístas, llegamos, como con los maniqueos, hasta Oriente. La teología de una religión india, introducida en Egipto y en el mundo greco-romano, influyó en las sectas místicas de la Edad media no menos que influye en la filosofía novísima. El príncipe real Gotama, rico, cercado de cuantos goces brinda el mundo, se sume á la edad de veintiocho años en meditaciones, de las cuales deduce la religión desesperada conocida por *budismo*. — « Nada hay estable en la tierra — piensa Gotama: — la vida es como la chispa que produce el frote de dos palos... Enciéndese y se extingue, y ni sabemos de dónde viene, ni adónde va... » — Para explicarse éste misterio de la vida, el joven príncipe aspira á la *gnosis*, á la ciencia suprema; pero á fin de revelarla y difundirla por la

humanidad toda. — « Debe haber alguna ciencia suprema en que hallemos el reposo... Si yo la alcanzase, podría dar á los hombres luz; si yo fuese libre, podría libertar al mundo. ¡Oh, si no hubiese vejez, enfermedades ni muerte! Vacío es todo fenómeno; vacía toda sustancia; no hay en torno sino vacío. El mal es la existencia; lo que produce la existencia es el deseo; el deseo nace de la percepción de las ilusorias formas del ser: efectos todos de la ignorancia. La ignorancia es pues causa primera de cuanto parece existir. Conocer esta ignorancia, es ya destruir sus efectos. » — Para entender la serie de ideas que van enlazándose en la mente de Gotama, es fuerza recordar que había sido educado en la religión de su país, el bramismo, y que la concepción bramánica del mundo es transmigración perpetua. Para el cristiano la tierra es un lugar de paso: cualesquiera que sean sus méritos ó sus faltas, la muerte termina para siempre la vida de este mundo. Para el indio, la muerte es punto de partida de una nueva existencia; los males que le esperan son infinitos como sus renacimientos. Las meditaciones de los bramanes no tienen más objeto que uno: descubrir un medio de sustraerse á tales transmigraciones: esta idea es el fondo de la religión de la India, que según un filósofo francés, pudiera definirse — *arte de librarse de la necesaria metempsicosis* (55). De modo que Gotama, ó sea el *Buda*, el sabio (56), como fué llamado después, no traía ningún principio nuevo: su obra propia fué extender estas ideas entre las castas inferiores, y, digámoslo así, popularizar los principios fundamentales del bramismo, que las castas privilegiadas de bramanes y chatrias se reservaban para sí, mientras el pueblo apenas conocía sino prácticas maquinales y supersticiosas, y una especie de grosero